



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

su repudio ante el anuncio de la suspensión de los actos tradicionales de conmemoración de un nuevo aniversario del Combate de San Lorenzo, el próximo 3 de febrero de 2022.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 3 de febrero de 1813 San Martín obtiene su primera victoria al mando del cuerpo de Granaderos a Caballo en el combate de San Lorenzo. “Por aquellos días, Buenos Aires necesitaba resolver el peligro que significaba la flota realista apostada en Montevideo. El entonces Coronel José de San Martín había recibido la orden de frenar las incursiones enemigas con su tropa de Granaderos a Caballo recientemente formada. Contaba con la información de que tropas realistas pretendían desembarcar en costas cercanas a Rosario. De este modo se preparó para atacar por dos frentes. La táctica militar empleada por el Libertador consistió en una maniobra envolvente, tomada de su experiencia en Europa y el estudio de los movimientos de Napoleón”¹.

Se trató de un bautismo de fuego glorioso que duró algo menos de media hora para el regimiento de Granaderos a Caballo. A la postre sería la única batalla que librara San Martín en suelo nacional y un ícono en la emancipación americana. La misma, marca el inicio de la lucha por la Independencia a su mando.

Cada 3 de febrero se recuerda aquella Gesta, la heroicidad, el valor y la intrepidez de nuestros Granaderos. Para tal fecha la ciudad de San Lorenzo se viste de gala y personas de todas las generaciones y condición social se encuentran con una de las páginas más gloriosas de nuestra historia, representada en el desfile cívico militar encabezada por la Fanfarria del Alto Perú y con la tradicional carga de caballería, operación militar que despertó admiración en los estrategas militares de toda época.

Pero lo que es motivo de orgullo para los santafesinos en general y los

¹ <https://www.undef.edu.ar/a-208-anos-de-la-batalla-de-san-lorenzo-combate-icono-y-bautismo-de-fuego-de-los-granaderos/>

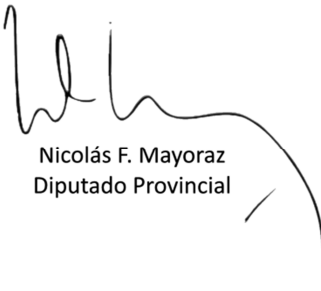


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sanlorencinos en particular, no parece despertar igual entusiasmo en las autoridades provinciales quienes anunciaron un cambio de programa. Ya no habrá desfile y carga de caballería, sino un breve acto protocolar para las autoridades, lejos del calor popular y del marco que era dable esperar. La inconveniencia de sostener el programa clásico se fundaría en razones de “sanitarias”; la pandemia, hemos visto, resulta muchas veces la excusa útil cuando no se quiere hacer lo que corresponde.

El homenaje al Regimiento conducido por San Martín y por sus bravos soldados, el recuerdo a la única batalla llevada a cabo en suelo patrio y la evocación del inicio de la Gesta emancipadora americana, deberá esperar. Resulta curiosa esta postergación cuando desde el gobierno nacional, su ministro de Turismo y Deportes, está anunciando la vuelta del público sin aforo a los estadios de fútbol argentino a partir del inicio del torneo, previsto para una semana después del ahora frustrado acto patrio².

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

² <https://www.mdzol.com/deportes/2022/1/14/sin-restricciones-para-la-vuelta-del-publico-en-el-futbol-argentino-215247.html>